

**Para las elecciones al Parlamento de Galicia, que se celebrarán el día 21 de octubre**

## **CORREOS HA GESTIONADO MÁS DE 34.000 SOLICITUDES DE VOTO POR CORREO**

- ✓ Además ha repartido 2.299.229 tarjetas censales en los domicilios de los ciudadanos con derecho a voto y continuará repartiendo la propaganda electoral hasta el día 19 de octubre
- ✓ Las oficinas postales admitirán el depósito del voto por correo hasta el día 18 de octubre (inclusive), en su horario de apertura habitual

**Santiago de Compostela, 16 de octubre de 2012.-** CORREOS ha entregado en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Galicia **34.030 solicitudes de voto por correo** de ciudadanos gallegos residentes en España que desean ejercer su derecho al voto en las elecciones al Parlamento de Galicia, que se celebrarán el próximo domingo, día 21 de octubre.

Estos datos podrían verse ligeramente incrementados por las solicitudes admitidas en plazo en cualquier punto de España que estuvieran en curso de entrega a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Galicia.

<b>SOLICITUDES DE VOTO ENTREGADAS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL<sup>(*)</sup></b>	
<b>A CORUÑA</b>	<b>12.597</b>
<b>LUGO</b>	<b>5.090</b>
<b>OURENSE</b>	<b>5.716</b>
<b>PONTEVEDRA</b>	<b>10.627</b>
<b>Total entregado:</b>	<b>34.030</b>

<sup>(\*)</sup> Datos provisionales hasta el día 15 de octubre de 2012

### **ENTREGA EN MANO**

Tras comprobar la inscripción de los solicitantes en el censo, las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en Galicia están remitiendo los

envíos con la documentación electoral a las señas indicadas en la solicitud, con carácter certificado y urgente.

CORREOS distribuye dicha documentación y se responsabiliza de su entrega en mano al propio destinatario, quien tiene de plazo **hasta el próximo jueves, día 18 de octubre** –tras la ampliación de 24 horas autorizada por la Junta Electoral Central-, para hacer efectivo su voto por correo mediante su depósito en sobre cerrado en cualquiera de los cerca de 10.000 puntos de admisión con los que cuenta la Sociedad Estatal en todo el Estado, en su horario de apertura habitual.

El operador postal público lo cursará como certificado urgente y lo custodiará hasta el día de la votación, fecha en que hará entrega del mismo en la mesa electoral correspondiente.

### **TARJETAS CENSALES Y PROPAGANDA ELECTORAL**

La colaboración de Correos en las elecciones al Parlamento de Galicia se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral.

La Sociedad Estatal ha distribuido a lo largo de las últimas semanas **2.299.229 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el próximo día 21 de octubre, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, el colegio electoral que le corresponde y la mesa de votación.

Además, hasta el próximo día 19 de octubre, CORREOS repartirá los envíos de propaganda electoral de los diferentes partidos, federaciones y agrupaciones que concurren a las elecciones gallegas.

NOTA DE PRENSA